



## Guía docente

Datos Identificativos					2020/21
Asignatura (*)	La evaluación psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación	Código	652498007		
Titulación	Mestrado Interuniversitario en Estudos Avanzados sobre a Linguaxe, a Comunicación e as súas Patoloxías (plan 2015)				
Descriptor					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Optativa	6	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	No presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Psicología				
Coordinador/a	Otero Otero, Patricia	Correo electrónico	patricia.otero.otero@udc.es		
Profesorado	Otero Otero, Patricia	Correo electrónico	patricia.otero.otero@udc.es		
Web					
Descripción general	En esta asignatura se pretende que los estudiantes conozcan cuáles son las técnicas de evaluación psicológica que se emplean en algunos trastornos que implican dificultades en el lenguaje y la comunicación, así como los procesos de evaluación que se siguen en cada uno de ellos.				
Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos No se realizarán</p> <p>2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Sesión magistral Portafolios Trabajo tutelado</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican No se modifica ninguna metodología. Las metodologías pasarán a desarrollarse de manera virtual.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado A través de Teams o correo electrónico en horario de tutorías</p> <p>4. Modificacines en la evaluación: No se realiza ninguna modificación.</p> <p>*Observaciones de evaluación: Para la Segunda Oportunidad el alumno será evaluado de la/s prueba/s pendiente/s o no superadas, manteniendo el porcentaje establecido sobre la calificación final.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía: No hay modificaciones.</p>				

## Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral.



A2	Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.
A3	Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.
A6	Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.
B2	Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales.
B4	Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.
C7	Los alumnos/as entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.

Resultados de aprendizaje				
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título		
<b>GENERALES DE LA MATERIA</b> Pueden explicar por escrito cuáles son los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico. Son capaces de aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en las alteraciones específicas del lenguaje y la comunicación. Pueden realizar una evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención; los trastornos del espectro autista, los trastornos específicos del lenguaje escrito; las dificultades de lectura; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje. Son capaces de redactar un informe de evaluación. Han sido capaces de realizar una evaluación tras la intervención. Pueden reflexionar por escrito acerca de los problemas y avances en el ámbito de la evaluación del lenguaje y la comunicación. Adquirir un conocimiento práctico de la evaluación en el área del lenguaje y la comunicación. Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica. Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones. Realizar la selección, evaluación y aplicación de recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la prevención e intervención sobre las dificultades de aprendizaje relacionadas con el desarrollo del lenguaje y la comunicación.		AP1 AP2 AP3 AP6	BP2 BP4	CP7

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1: EL PROCESO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS EMPLEADOS EN LAS ALTERACIONES DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN	Objetivos generales de la evaluación del lenguaje. Aspectos básicos a tener en cuenta en la evaluación del lenguaje. Principales métodos de evaluación del lenguaje: entrevista, observación, cuestionarios, pruebas estandarizadas, análisis de muestras de lenguaje El informe de evaluación
TEMA 2: EVALUACIÓN DE LA TARTAMUDEZ	Métodos de evaluación. Evaluación diagnóstica. Evaluación funcional
TEMA 3. EVALUACIÓN DEL MUTISMO SELECTIVO E INHIBICIONES DEL LENGUAJE	Selección de las estrategias de evaluación. El proceso general de evaluación. Estrategias e instrumentos para la evaluación
TEMA 4: EVALUACIÓN DEL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD (TDAH)	Evaluación general: inteligencia, lenguaje y aprendizaje. Evaluación específica: hiperactividad/impulsividad y atención. Evaluación funciones ejecutivas en el TDAH



TEMA 5: AVALIACIÓN DO TRASTORNO ESPECÍFICO DA LINGUAXE (T.E.L)	Obxectivos da avaliación do TEL. Importancia da detección temperá. Técnicas empregadas: mostras de fala, informes e inventarios, probas estandarizadas. O proceso de avaliación da linguaxe no TEL
--	--

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A2 C7	42	21	63
Portafolio del alumno	A1 B2 B4	6	18	24
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A6 B2 B4	10	50	60
Atención personalizada		3	0	3

(\*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de preguntas dirigidas a los estudiantes. A lo largo de estas sesiones se presentarán los contenidos básicos de la materia
Portafolio del alumno	El alumnado registrará en un portafolios los ejercicios, lecturas y prácticas derivados de los contenidos teóricos
Trabajos tutelados	Los estudiantes llevarán a cabo un trabajo académico relacionado con los contenidos de la materia con el fin de valorar si alcanzaron las competencias relacionadas con ella

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Trabajos tutelados	Los estudiantes que lo soliciten podrán recibir tutorías bien individuales o bien en pequeño grupo respecto a la elaboración de los contenidos tanto del portafolios como de los trabajos tutelados. Los estudiantes de otras universidades podrán recibir estas tutorías a través de videoconferencia.
Portafolio del alumno	

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A6 B2 B4	Los estudiantes llevarán a cabo un trabajo académico relacionado con los contenidos de la materia con el fin de valorar se alcanzaron las competencias relacionadas con ella	60
Portafolio del alumno	A1 B2 B4	Se evaluará el portafolios con los ejercicios, lecturas y prácticas derivados de los contenidos teóricos	40

<b>Observaciones evaluación</b>
---------------------------------



La evaluación será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada (incluidas las pruebas de examen que se puedan programar). Estas actividades serán recogidas por los estudiantes en un portafolios por materia. En él los estudiantes recogerán todos los esquemas, presentaciones, trabajos realizados, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolios estará disponible siempre que el profesorado quiera supervisarlos y, en todo caso, será entregado al finalizar las clases presenciales de la materia para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías docentes empleadas, en los créditos que tienen asignados. La calificación en la materia será el resultado de la media de las calificaciones de los profesores que la imparten. La calificación de cada profesor será ponderada según el número de créditos que imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación se considerará como parte del portafolios de la materia, sin que su peso pueda superar el 50% de la nota total asignada al portafolios. El resto de la calificación vendrá determinada por los criterios siguientes: Asistencia la clase (por encima del 80%): 10% Realización de lecturas y trabajos tutelados: 30% Nivel de rendimiento madurez demostrada en actividades prácticas y tutorías: 10% Para la Segunda Oportunidad el alumno será evaluado de la/s prueba/s pendiente/s o no superadas, manteniendo el porcentaje establecido sobre la calificación final.

## Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

## Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

## Otros comentarios

Se recomienda elegir la impresión a doble cara en la entrega de trabajos, y en el caso de alumnos de otras universidades el envío de los trabajos telemáticamente.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías